ACTA REUNION COMISIÓN DE MARKETING CPCE SALTA 2018

Reunión Nº : MARTES 18/07/18

Hora de convocatoria: 18 hrs Hora de inicio: 18:15 hrs

Presentes:

Coordinador Institucional: Cr. Leandro Micheletti

Coordinador Técnico: Lic. Solano Fabián Quipildor Morón.

Lic. Mario Villarroel Lic. Emanuel Carrizo

Ausentes con Aviso:

Cr. Leandro Micheletti Lic. Eugenia Liendro

ORDEN DEL DÍA

- 1. Gestiones pertinentes para la unificación de las competencias curriculares de las Licenciaturas en Marketing y Comercialización ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- 2. Propuesta de la Comisión de Marketing ante el Consejo Directivo para la concreción del nuevo PIN DE SACO preaprobado por la anterior presidencia.
- **3.** Propuesta de la Comisión de Marketing ante el Consejo Directivo para la concreción de un monograma distintivo de la comisión.
- **4.** Solitud de la Comisión de Marketing ante el Consejo Directivo para la membresía del CPCE a la Asociación Argentina de Marketing (www.aam.ar.org.ar).
- **5.** Competencias profesionales de los Licenciados en Marketing y Comercialización.

ACTA DE COMPARENCIA
Salta, 18 de mayo de 2018, siendo horas 18:15 comparecen por ante
Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Sociales de Salta el
Coordinador Técnico de la Comisión de Marketing, Lic. Solano Fabián
Quipildor Morón (MP.63), miembros de la Comisión de Marketing y los
Licenciados en Comercialización presentes. Abierto el acto y luego de una
extensiva tratativa sobre temas que componen la orden del día se arriba a lo
siguiente. Los comparecientes manifiestan su voluntad de iniciar las acciones
pertinentes ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la
Provincia de Salta a efectos de unificar las competencias curriculares de las
Licenciaturas en Marketing y Comercialización suscribiendo una presentación
en conjunto que se elevara al Presidente del CPCE, Cr. Carlos Miguel
Eduardo Joya, como así también de iniciar las acciones pertinentes por vía
administrativa ante el Consejo de Títulos del Ministerio de Educación de
Salta a efectos de consolidar las competencias curriculares de alcance titular
y/o supletoria de las materias afines a los títulos tradicionales (Contador,
Licenciado en Administración y Económica) identificadas con el código 7,
27, 65, 73 del Manual de Competencia de Títulos de la Provincia de Salta
(RM. N°5130/13). Acto seguido los comparecientes se comprometen a la
elaboración del proyecto ley de competencias profesionales de Licenciados en
Marketing y Comercialización a efectos de iniciar las negociaciones

pertinentes ante el CPCE y el órgano legislativo de la Provincia de Salta atento a la carencia normativa sobre dichas profesiones actualmente. Por último los comparecientes manifiestan su voluntad a la elaboración de planes de capacitación profesional continua en el área de marketing conforme la reglamentación de la Comisión de Cursos y Conferencia en concordancia a los objetivos y funciones de la Comisión de Marketing del CPCE. No siendo para más se finaliza la reunión por ante mí y los comparecientes quienes

suscriben la presente acta.